



ACTA NÚMERO 45 (TETRAGÉSIMA QUINTA) DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TARANDACUAO, GUANAJUATO.

Siendo las 12:05 horas, del día Viernes 12 de Agosto del 2011, nos reunimos los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Tarandacuao, Estado de Guanajuato; en el edificio de éste, localizado en el N° 1 de la calle Jardín Hidalgo de esta ciudad de Tarandacuao, Gto. Atendiendo la convocatoria expedida el día 09 de Agosto de 2011, por la Secretaria de este Ayuntamiento, acatado a lo establecido por los artículos 56 y 112 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 59 del Reglamento Interno del Ayuntamiento del Municipio de Tarandacuao Guanajuato, para sesionar basándose en el contenido del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
4. Comparecencia del C. Isai Gamaliel Velasco García, Dir. De Desarrollo Económico Sustentable.
5. Comparecencia del Prof. Martin Elías González Hernández, Oficial Mayor.
6. Cambio de Uso de Suelo.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal solicita al Secretario pase lista a los miembros del Cabildo asistentes a esta 45 (Tetragésima Quina) sesión ordinaria, procediendo este al pase de lista y encontrándose presentes los miembros que a continuación se listan:

NOMBRE CABILDANTE	ASISTENCIA	INASISTENCIA	COMENTARIOS
C. ROBERTO JUAN GARCÍA PEREA Alcalde	X		
LIC. BALDOMERO SERVIN Síndico Municipal	X		
C. PEDRO GIRÓN RÍOS Regidor	X		
PROFA. AMELIA CRUZ ROSAS Regidora	X		
C. JUAN DIEGO CHAVEZ CAMPOS Regidor	X		Retardo
C. JOSE ORTIZ ROMERO Regidor	X		
MEDICO. RIGOBERTO REGALADO GARCIA Regidor	X		
JUANA GASCA HERNÁNDEZ Regidora	X		
C. SALVADOR MONDRAGON TREJO Regidor	X		
C. JORGE ALBARRAN GARCÍA Regidor	X		
TOTAL DE ASISTENCIA	100%		

Después de haber pasado lista a los miembros del Cabildo y comprobando la asistencia del 100% de los integrantes de este Ayuntamiento, el Alcalde instaló legalmente habiendo Quórum suficiente para la Tetragésima Quinta sesión ordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, y lo exponga a consideración del Ayuntamiento; el Secretario dio lectura al orden del día y lo sometió a votación 9 votos a favor 0 en contra Mayoría Calificada, a lo cual el alcalde comenta que existe orden para sesionar y se aprueba.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACIÓN.

Punto integrado al orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, da lectura a la acta anterior o sea el acta de la sesión ordinaria no.- 44 la cual se expone a aprobación y con 9 votos a favor 0 en contra se procede a firma.

4. Comparecencia del C. Isai Gamaliel Velasco García, Dir. De Desarrollo Económico Sustentable.

En voz del C. Isai Gamaliel Velasco García, Dir. De Desarrollo Económico Sustentable, presenta y hace entrega ante el pleno un oficio con número 17/033/2011, que en lo sustancial dice:

Reporte correspondiente al baile que se realizo el día 25 de abril de 2011 con motivo del 399 aniversario de fundación de Tarandacuao.

- Presidencia municipal aporto la cantidad de \$ 188, 000.00 (Ciento Ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- Los pagos se realizaron de la siguiente manera: 2 transferencias electrónicas por \$29, 000.00 (Veintinueve mil pesos 00/100 M.N.) y un pago en cheque por \$130,000.00 (Ciento Treinta mil pesos 00/100 M.N).

- De los 3 pagos mencionados se entregaron en tesorería las respectivas facturas.
- Se vendieron 644 boletos con un valor de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) resultando una taquilla de \$64.000.00 (sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).
- De esa taquilla y como se entendió en sesión de ayuntamiento se pago la renta del salón Lux por \$10.000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) por 4 días que se ocupo el espacio.
- También se pago en efectivo al entonces comandante de seguridad publica la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N) por el resguardo del evento.
- Se pago \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N) por gastos operativos del evento.

Después de presentado dicho reporte se respondieron las dudas e inquietudes del ayuntamiento y se llevo a lo siguiente:

Por lo antes expuesto, El H. Ayuntamiento del Municipio de Tarandacua, Gto, con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, y 117 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; y 69 fracción I, inciso b), y IV inciso a), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, aprueba el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo Primero.- Se acuerda por 10 votos a favor 0 en contra Unanimidad que el recurso recaudado y reportado por el director de desarrollo económico sustentable y que se encuentra documentado por el órgano de control interno municipal se ingrese a la partida de otros ingresos y además se recaude la justificación legal y fiscal de los convenios pendientes que se hicieron durante el evento de la feria del mes de abril agrícola, artesanal y cultural y sean solventados con el fondo recaudado.

Acuerdo Segundo.- Se acuerda por 9 votos a favor 1 en contra Mayoría Calificada que del fondo recaudado y sobrante se destine \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) a los programas de apoyo dentro de la feria del mes de abril en el área de Dir. De Agricultura y Desarrollo Rural, para solventar los compromisos adquiridos en dicho evento.

5. Comparecencia del Prof. Martin Elías González Hernández, Oficial Mayor.

Para este punto hace uso de la voz el Profr. Martin Elías González Hernández oficial Mayor para dar un informe respecto al área que maneja, y de la misma forma para explicar el estado en que se encuentra el parque vehicular averiado y el proceso en el que se encuentra su venta y/o subasta, por lo tanto después de informar al pleno sobre estos casos se le solicita que de el informe completo sobre el parque vehicular, y después de esto se le agradece su presencia.

6. Cambio de Uso de Suelo.

Se presenta ante el pleno de Ayuntamiento la solicitud de cambio de Suelo que manda la dirección de Obras Publicas Municipal.

Cambio de uso de suelo de acuerdo al Plan Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Tarandacua Guanajuato, Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Guanajuato y la Ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato y sus

Municipios, presentado por parte de la **C. Ma. Juana Sánchez Márquez**, con fecha 9 de Agosto de 2011, en el cual solicita el cambio de uso de Suelo de habitacional a comercial y de servicios de intensidad media de un predio urbano ubicado en Calle Aldama Número 279, Col. Centro, en Tarandacuao, Gto., y que cuenta con una superficie de 380.00 m². (Trescientos ochenta metros cuadrados), y que mide y linda al Norte en 20.40 mts. Con Fidel Castro, al Sur en 11.00 mts. Con Calle Aldama, al Oriente línea de sur a norte en 15.93 mts. Con Carmen García, hace ancón entrante de oriente a poniente en 1.00 mts., sigue de sur a norte en 7.40 mts., ancón saliente de poniente a oriente en 8.40 mts. Termina de sur a norte en 6.85 mts., con Fernando Díaz y al Poniente 27.90 mts. Con Telesfora Correa; de los cuales se solicita el cambio de uso de suelo a una superficie de 158.95 m² que representa el 41.83 % de la superficie total del predio.

Por lo antes expuesto, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tarandacuao, Guanajuato, con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, y 117 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 69 fracción I inciso b) II inciso i) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 88,89,90 y 91 de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Guanajuato, aprobó con 10 votos a favor y 0 en contra Unanimidad el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo Primero.- Se autoriza el cambio de uso de suelo de **Habitacional a comercial y de servicios de intensidad media en el área de 158.95 m². (Ciento cincuenta y ocho punto noventa y cinco metros cuadrados)**, el 41.83 % de la superficie total del Predio propiedad de la **C. Ma. Juana Sánchez Márquez**, y solicita a su nombre la **C. Norma López Bucio**; para la operatividad de la Estancia Infantil "Sueños Mágicos"; bajo reserva de que se cumpla la normativa y lineamientos de las guarderías de SEDESOL y por parte de la unidad de Protección Civil deberá pasar a hacer un dictamen al interior de la misma.

Acuerdo Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo a los solicitantes por conducto de la Dirección de Obras Públicas.

7. Asuntos Generales.

7.1 Del Regidor Salvador Mondragón Trejo

En uso de la voz el Regidor Salvador Mondragón comenta sobre el estado en el cual se manejan las cabañas en el CENTUDE, ya que se tuvo una boda hace poco y comenta que se rentaron todas las cabañas y por lo tanto desea saber cómo se maneja eso, si se utilizaron los salones que tiene el CENTUDE o como se manejo dicha fiesta; a lo cual el Alcalde le comenta que si hubo una boda en el CENTUDE pero solo se utilizaron los jardines de las cabañas como si fuera un convivio, nunca se usaron los salones de usos múltiples.

7.2 Del Regidor Rigoberto Regalado

En uso de la voz el Regidor Regalado García comenta el estado en el cual se encuentra el parque vehicular y de la misma forma solicita la Comparecencia en la próxima sesión ordinaria de Ayuntamiento, del Oficial Mayor el Profr. Martin Elías González Hernández y de la misma forma al encargado de parque

vehicular para que de un informe del estado que guarda dicho parque, asimismo su operatividad y bitácora de mantenimiento de los vehículos.

7.3 Del Regidor Chávez García.

En uso de la voz el regidor Chávez le informa al pleno que se reunió con del Director de Desarrollo económico, Para empezar a realizar el reglamento del uso y manejo de las Cabañas del CENTUDE y tengan una operatividad optima.

Del Secretario de Ayuntamiento, El Ing. Martin Antonio Aguirre Huerta

En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento informa al pleno del ayuntamiento sobre un oficio remitido por la Contraloría Municipal con numero de oficio 10/285/2011 que en lo referente recomienda que el ayuntamiento tenga a bien considerar la creación de lineamientos o disposiciones administrativas, para llevar a cabo una baja de un bien mueble propiedad municipal, ya que varias áreas mandan oficios de baja de bienes muebles a la tesorería municipal lo que puede dar una interpretación de que legalmente están dados de baja, sin embargo sabemos que los que tienen la atribución de aprobar movimientos de altas y bajas registrados en el padrón de bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal son los ayuntamientos, por lo tanto hasta que el ayuntamiento gire un acuerdo dando de baja dichos bienes muebles no estarán dados de baja legalmente; de ahí la importancia de que exista un procedimiento para lo antes mencionado.

Por lo tanto se instruye al Secretario de Ayuntamiento a convocar una reunión con la Tesorería Municipal, Oficialía Mayor y Contraloría Municipal; para que se elabore dichos lineamientos ya que son ellos los que poseen dichos inventarios.

8. Clausura de la Sesión.

En voz del Alcalde Roberto Juan García Perea, declara: No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15:13 hrs, del Sábado 12 de Agosto del 2011; el Presidente Municipal da por clausurado los trabajos de la 45 (Tetragésima Quinta) sesión ordinaria, firmando los presentes para su legal constancia.

2009-2012

Servirte es nuestro Deber

C. ROBERTO JUAN GARCIA PEREA
Presidente Municipal

LIC. BALDOMERO SERVÍN
Síndico Municipal

PROFA. AMELIA CRUZ ROSAS
Regidora

C. PEDRO GIRÓN RIOS
Regidor

C. JOSÉ ORTIZ ROMERO
Regidor

MEDICO. RIGOBERTO REGALADO GARCÍA
Regidor

PROFA. JUANA GASCA HERNÁNDEZ
Regidora

C. SALVADOR MONDRAGON TREJO
Regidor

C. JORGE ALBARRAN GARCÍA
Regidor

C. JUAN DIEGO CHAVEZ CAMPOS
Regidor

ING. MARTIN ANTONIO AGUIRRE HUERTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
Doy fe.

